





Agència Tributària Valenciana

## AYUDAS URGENTES PARA REPARAR LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS DERIVADAS DE LA DESTRUCCIÓN DE VEHÍCULOS SINIESTRADOS DURANTE EL TEMPORAL DE VIENTO Y LLUVIAS INICIADO EL 29 DE OCTUBRE DE **2024 EN LA COMUNITAT VALENCIANA**

# PASOS PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE **MANERA TELEMÁTICA**

Actualización: 15/01/2025



### **1. SOLICITUD DE CITA PREVIA ONLINE**

De forma previa a la presentación de la solicitud telemática, debe solicitar cita previa a través del siguiente enlace:

https://eturnos.gva.es/eturnos-front/DANA\_VEHIC/index.html?idioma=es

Para obtener la cita, debe cumplimentar los campos indicados con asteriscos: NIF (DNI o NIE), nombre, primer apellido, teléfono y email (*ver Imagen 1*).

	Avuda para vehículos afectado	os por la DANA
Mediante este formulario y un plazo para realizar e misma, sólo tiene que intr	puede solicitar una cita previa. Cumplime I trámite telemático. Si ya tiene una cita pro oducir su NIF y pulsar el botón de Compro	nte todos los campos y se le asignará una fech evia y lo que desea es comprobar los datos de l obar cita previa.
Datos del solicitante		
* NIF		
		Comprobar cita previa
* Nombre	* Primer apellido	Segundo apellido
* Teléfono	* Email	* Repetir Email
Los datos de teléfono y em cita previa no enviará ningúi	ail se solicitan exclusivamente para contactar ( n sms o email de confirmación de cita.	en caso de que exista algún problema. El proceso d
Verificación de usuar	io humano	
Introduzca el texto que ar	parece en la imagen	
S14558	6	



Los datos de teléfono y email se solicitan exclusivamente para contactar en caso de que exista algún problema. El proceso de cita previa no enviará ningún SMS o email de confirmación de cita.

El dato más importante es el NIF, puesto que en el trámite de presentación de la solicitud se comprobará si el NIF indicado en el formulario de la solicitud tiene o no cita previa.



La cita previa obtenida, además de indicar el número de cita y el día y la hora de su solicitud, establecerá una franja de días para presentar la solicitud: un día y hora de inicio para la presentación y un día y hora como plazo máximo para hacerlo (*ver Imagen 2*).

		(1)									
	CITA PREVIA TELEMÁTICA										
Ayuda para vehículos afectados por la DANA											
	Dispone del plazo indicado la documentación requerida	(entre "Plazo inicio presentació a mediante el trámite telemático	on" y "Plazo fin presentación") i habilitado a tal efecto.	para presentar su solicitud y							
	<ul> <li>Sera la fecha de cita p</li> </ul>	revia otorgada, solo si el tramite	e de presentación se realiza d	entro del plazo indicado.							
	<ul> <li>De no hacerlo así, deb</li> </ul>	erá solicitar una nueva cita prev	via.								
	Número cita	Fecha solicitud cita	Plazo inicio presentación	Plazo fin presentación							
	118408	07-01-2025 16:36:33	07-01-2025 16:40	30-01-2025 16:40							
		Imprimir 🖶	り Volver								
	•										

Imagen 2

La presentación de la solicitud de la ayuda debe realizarse dentro del plazo fijado por la cita previa. Si no se realiza en esa franja, se perderá el turno de cita previa y deberá solicitarse una nueva.



# 2. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Una vez tenga la cita previa, debe acceder al trámite de presentación dentro de la franja de días indicada en esa cita.

Enlace de acceso al trámite de presentación de la solicitud:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id proc=102512

Deberá elegir el sistema de identificación: sistema cl@ve o certificado digital (ver imagen 3).

Para la presentación de esta solicitud se admite certificado digital, DNI electrónico o clave permanente vinculada a un certificado digital.

	NEF LEN	RALITAT ICIANA		
ASISTENTE D	ΕT	RAMITACIÓN		
cl@ve				
ACCEDER Será redirigido a la página del sistema cl@ve, donde podrá seguir accediendo con su Certificado Digital y se le indicará qué otras opdone tiene para identificarse.		ACCEDER CON CERTIFIC	és de su Certificado	
Pulse <b>aquí</b> para acceder a	l asistente Habilitad	s como Personal Funcionario o o neuropea novanere o er		

Imagen 3



Una vez acceda, aparecerá una página previa de información básica sobre el trámite. Debe presionar en el botón verde "Comenzar" (*ver imagen 4*).

10251	2 - Solicitud de ayuda para paliar las consecuencias económicas derivadas de la pérdida	de vehí 🔟	Cancela solicitud	$\bigcirc$	Cerrar Aplicación
1	DEBE SABER Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.	l obligatorio			
	Minformación básica del trámite	dependiente			
	Subfase/Etapa: SOLICITUD     Órgano gestor: Conselleria de Hacienda y Economía     Código SIA: 3156738     Plazo Inicio - Fin: -     Más Información: Detalle del trámite				
2	RELLENAR Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.				
3	ANEXAR Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.				
4	REGISTRAR Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.				
5	GUARDAR Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.				
	Comenzar >				
Ima	gen 4				

Tras esto, aparecerá una nueva pantalla (*ver imagen 5*), donde debe presionar "SOLICITUD GENERAL DE SUBVENCIÓN" para acceder al formulario y cumplimentarlo con sus datos.









En este formulario aparecen varios apartados que debe cumplimentar.

#### A) DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

En este apartado deberá cumplimentar sus datos personales. Se recuerda que el NIF (DNI o NIE) debe coincidir con la persona titular del vehículo que figura en el Registro de la Dirección General de Tráfico.

En la casilla de "Teléfono" si indica un número móvil se le enviará un SMS de aviso de la concesión de la ayuda.

#### **B) DATOS DEL REPRESENTANTE**

En el caso de acceder con el certificado digital personal aparecerán los datos asociados a su certificado digital. Serán los mismos que los datos del solicitante. No es necesario modificar ni añadir nada.

Si actúa como representante (y consta como tal en el registro de la Generalitat, del Estado o está adherido a un convenio de colaboración con la Agencia Tributaria Valenciana) aparecerán aquí los datos del representante.

#### C) NOTIFICACIONES

Debe señalar idioma (castellano/valenciano) y lugar de la notificación. Por defecto aparecerán los datos que haya indicado en el apartado A) pero puede cambiarlos si lo desea.

Se recuerda que en esta ayuda la notificación de las resoluciones se realizará mediante publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV). Estas resoluciones también se publicarán en la página web de la Agencia Tributaria Valenciana en el apartado de "Resoluciones" de la página de la ayuda: <u>https://atv.gva.es/es/ajudes-vehicles-dana</u>

#### D) DATOS BANCARIOS

Si ya ha comunicado alguna cuenta bancaria de su titularidad previamente a la Generalitat, aparecerá en el listado desplegable que dice "Recuperar cuenta". En caso de haber comunicado varias podrá elegir una de ellas.





Independientemente de que haya comunicado o no previamente alguna cuenta bancaria a la Generalitat, podrá indicar una nueva cuenta indicando los siguientes datos:

- País y DC IBAN: Si es una cuenta española, ES y 2 dígitos
- Entidad: 4 dígitos
- Oficina: 4 dígitos
- DC: 2 dígitos
- Número de cuenta: 10 dígitos

Ejemplo de cuenta bancaria española: ES12 1234 1234 12 0123456789

- País y DC IBAN: ES12
- Entidad: 1234
- Oficina: 1234
- DC: 12
- Número de cuenta: 0123456789

#### E) CONSULTA INTERACTIVA DE DATOS (AUTORIZACIÓN/OPOSICIÓN)

Si desea que la Generalitat compruebe el cumplimiento de los requisitos (titularidad del vehículo, tipo de vehículo, baja por DANA, etc...) sin necesidad de aportar ninguna documentación, debe marcar la casilla.

Si no la marca, aunque presente la solicitud, deberá aportar por su cuenta en cualquier registro de una administración pública la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos. El escrito deberá ir dirigido a la Agencia Tributaria Valenciana. Si de la documentación que aporte se deduce que no cumple los requisitos, se denegará la solicitud.

### F) DECLARACIÓN RESPONSABLE EN CASO DE QUE EL VEHÍCULO ESTUVIERA AFECTADO A UNA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Si el vehículo afectado por la DANA no estaba afectado a ninguna actividad económica empresarial o profesional autónoma, debe marcar la primera casilla.

En caso de que el vehículo estuviera destinado a una actividad de una persona empresaria o profesional autónoma, debe marcar la casilla declarando que no ha recibido ayudas de minimis que, sumadas a la regulada en este decreto, excedan los límites establecidos en el reglamento de minimis que resulte de aplicación, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 7.4 del Reglamento (UE) 2023/2831 y 7.5 del Reglamento (UE) nº 1408/2013.



Estos límites son 300.000 euros de ayudas de minimis en los últimos tres años y 50.000 euros en el caso del sector agrícola.

En caso de haber recibido ayudas minimis deberá indicarlas en la tabla, señalando el organismo concedente, la convocatoria, el importe solicitado y el importe concedido.

#### G) DECLARACIONES RESPONSABLES DE LA PERSONA SOLICITANTE

Debe marcar las casillas de las tres declaraciones responsables generales que aparecen en este apartado.

#### H) PROTECCIÓN DE DATOS

Debe marcar la casilla de que ha leído la información sobre protección de datos.

#### I) ORGANISMO

No hace falta modificar ni cumplimentar nada.

Una vez rellenados los datos debe presionar en el botón verde "Finaliza" (ver imagen 6).

Si no ha cumplimentado algún campo obligatorio o lo ha hecho de forma errónea le aparecerá un aviso para que lo corrija.

Ir	Cancelar ⊡ Finalita ✓		
	Consellería de Hacienda y Economía	11	Ţ
	I ORGANISMO		
1			
	Se le informa que de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, y en el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídio del Sector Público, el órgano gestor podrá verificar aquellos datos manifestados en la presente declaración responsable.	0	
	He leído la información sobre protección de datos que se presenta al final del formulario, dado que conlleva el tratamiento de datos de carácter personal.		



Cuando ya esté correctamente cumplimentado el primer formulario aparecerá un segundo formulario llamado "INFORMACIÓN ESPECÍFICA" y que también debe cumplimentar (*ver imagen 7*).

102512 - Solicitud de ayuda para paliar las consecuencias económicas derivadas	: de l	面。	Cancela solicitud
Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >			
Rellenar los formularios En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.	de la informa	ión oporti	ına, y formula
🚊 🛃 SOLICITUD GENERAL DE SUBVENCIÓN	lconografía		
	! Formul	ario obliga	Itorio
	? Formul	ario opcio	nal
	2 Formul	ario depei	ndiente
Continuar >	× Formul	ario no re	alizado
	✓ Formul	ario o pas	o completado
Imagen 7			

En este segundo formulario debe indicar los siguientes datos:

### A) DATOS DEL VEHÍCULO

-Matrícula. Debe introducirse en mayúsculas y no contener guiones ni espacios en blanco.

- Número de expediente asignado al siniestro por el Consorcio de Compensación de Seguros.
 A falta de este, el número del expediente asignado por la entidad aseguradora e identificación de esta.

En el desplegable ya viene marcada la opción del Consorcio de Compensación de Seguros. Únicamente en el caso de que no disponga del número de expediente del siniestro asignado por el Consorcio, deberá elegir la otra opción: "La entidad aseguradora".

Si elige la opción del Consorcio, deberá indicar el número de expediente siguiendo el formato establecido por el Consorcio. Debe indicar el año (4 dígitos), el código de provincia (2 dígitos) y el número de expediente (5 dígitos). Por ejemplo, si su número de expediente es 20234641526, se cumplimentaría de la siguiente forma: Expediente: 2023/46/41526.



Si elige la opción de "La entidad aseguradora" deberá indicar el número de expediente del siniestro asignado por esta, así como el nombre de la entidad aseguradora con la que estaba contratado el seguro.

#### **B) DECLARACIONES RESPONSABLES**

Debe marcar las cuatro primeras declaraciones responsables. Ya vendrán marcadas por defecto.

La quinta y última es únicamente para los supuestos en que haya varios titulares de un mismo vehículo. De ser este su caso, deberá marcar esta casilla por la que asume la obligación de entregar al resto de personas cotitulares la parte proporcional de la ayuda que les corresponda. Si hay un único titular del vehículo no es necesario marcar la casilla.

Una vez incorporados todos estos datos, debe presionar en el botón verde "Finaliza".

Una vez cumplimentadas correctamente las dos solicitudes (aparecerá un check verde en cada documento) debe presionar en el botón verde "Continuar" (*ver imagen 8*).

102512 -	Solicitud d	e ayu	ida para p	oalia	ir las co	nsec	uencia	s eco	onómica	as de	rivada	as de	l	匬	Cancela solicitud	(
1 ✓ Debe saber Rellenar	2 ~ <u>Rellenar</u> os formular	> rios	3 Documentar	>	4 Registrar	>	5 Guardar	>	es que podr	á rellena	r si dispor	ne de la i	nforma	ισίόη αρα	rtuna v forr	nula
dependientes,	que podrán ser req	ueridos e	en función de los ENCIÓN	datos	que vaya intro	oducien	do.	speronar	cs, que pour	urenenu	хн	Iconc	ografía Formu	I Iario obli	igatorio	nuu
	FORMACIÓN ESPEC	:ífica		5	Continuar					ĺ	XHL	? & X	Formu Formu Formu	lario opc Iario dep Iario no I	ional pendiente realizado	
												~	Formu	llario o pi	aso complet	ado

Imagen 8



Tras ello, aparecerá una nueva pantalla con el título "Documentar la tramitación" (*ver imagen 9*). Tal y como se indica en esta página, no se debe anexar ningún documento. De hecho, el programa no permitirá adjuntar nada. Debe presionar el botón verde "Continuar"

102512 -	Solicitud	de ayı	uda para p	alia	r las co	nsec	uencia	s ecc	onómic	as de	erivad	as de l.	🔟	Cancela solicitud	C
1~	2 🗸		3~		4		5								
Debe saber	> Rellena	r >	Documentar	>	Registrar	>	Guardar	>							
Documer Según los datos	ntar la tran s introducidos no	l <b>itació</b> debe ane	) <b>N</b> xar ningún docum	ento.											
												Iconogra	afía		
				5	Continuar	5						! Do	cumento ol	bligatorio	
				. J	contantaat							<b>?</b> Do	cumento o	pcional	
												0 Do	cumento d	ependiente	
												× Do	cumento n	o anexado	
												✓ Do	cumento ai	nexado o <mark>p</mark> as	o <mark>co</mark> m
Image	n 9														

Una vez hecho esto llegará al siguiente paso: registrar la solicitud (ver imagen 10).

102512 - So	olicitud de a	yuda para pal	liar las conse	cuencias	s económicas (	derivadas de la	) pérdida de vehíc	圓	Cancela solicitud	$\bigcirc$	Cerrar Aplicación
1 🗸	2 🗸	3 🗸	4	5							
Debe saber 📏	Rellenar >	Documentar 〉	<u>Registrar</u> >	Guardar	>						
Registrar la Antes de registrar s	solicitud u solicitud, le mostra	amos un resumen de la i	nformación proporcio	nada. Por favor i	revise que es correcta, ya	i que una vez registrada n	o podrá modificarla.				
Formularios rel	enados										
🚊 Solicitud g	eneral de subvención										
🚊 Informació	n específica										
() Recu	erde que una vez reg	istrada, no podrá modifi	carla.								

Imagen 10

En este apartado podrá acceder a los dos formularios que ha cumplimentado y revisar que los datos son correctos. Si desea modificar algún dato puede presionar la flecha hacia la izquierda situada junto al botón verde "Registra". En caso de que los datos sean correctos debe presionar el botón verde "Registra".



Le aparecerá el siguiente mensaje de aviso: "¿Está seguro de querer registrar la solicitud? Recuerde que una vez registrada no podrá modificarla" (ver imagen 11). Si desea continuar presione "Aceptar". De lo contrario, presione "Cancelar".

						as de l 🔟	Cancela solicitud
1~	2 🗸	3 🗸	4	5			
Debe saber Registrar Antes de regist		<b>¿Está segu</b> Recuerde	i <b>ro de que</b> que una vez re	<b>rer registrar la</b> gistrada no podrá m	solicitud?	ada no podrá m	
Formularios			Aceptar	Gance	elar		
inform.							
(!) R	ecuerde que una vez	registrada, no podrá mo	odificarla.				
			- Registra	>			

Imagen 11

A continuación le aparecerá otro aviso que indica "Se va a redirigir a FIRe para realizar la firma electrónica. Una vez finalizada, se retornará al asistente para continuar la tramitación".

Si desea continuar presione "Aceptar". De lo contrario, presione "Cancelar". En caso de aceptar, deberá elegir el sistema de firma: Cl@ve o Autofirma.

Una vez firmada la solicitud le aparecerá la siguiente pantalla (*ver imagen 12*). La solicitud ya se habrá registrado correctamente y aparecerá en su carpeta ciudadana. Si lo desea, puede ver (presionando en el símbolo del ojo) o descargar (símbolo de descarga) el justificante de presentación.

102512	- Soli	citud de ay	uda para palia	ar las conse	cuencias	s económicas derivadas de la pérdida de vehí 🛍 🔐 🕻
1~		2 🗸	3 🗸	4 🗸	5 🗸	
Debe sab	er >	Rellenar 〉	Documentar 📏	Registrar 📏	Guardar	>
mprimir	a solicitu	ıd				
$\checkmark$	.a solicitu	ud se ha registra	do correctamente.			
lustificant Es recomen sobre el do	e del reg dable que cumento.	<b>istro</b> se guarde en su eq	ulpo el justificante de reg	istro firmado digitaln	nente. Si dese	a imprimir una copia en papel use la versión imprimible, que generará un código de seguridad
Y	Detalle o	del justificante				👁 🕹 🕁
Nos inter	esa su op	inión				
Valore o	lel 1 al 10	0 el servicio que	le hemos ofrecido y p	oulse el botón <u>Va</u>	lora.	
		Sin va	orar 1 2	3 4	5	6 7 8 9 10
					Valora	>

Imagen 12